

Bogotá, D. C., 08 de octubre de 2025

Doctor

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Secretario de Despacho

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

contactenos@saludcapital.gov.co

Carrera 32 No. 12-81

Teléfono: (601) 3649090

Ciudad

Radicado: SDP 1-2025-47620 / 1-2025-49245 // 1-2025-50356 // SDS 2025-EE-92459 / 2025-EE-96168 / 2025-EE-98336.

Asunto: Autorización de vigencias futuras ordinarias para inversión 2026-2027 por \$63.191.431.344 constantes 2025 (\$65.211.087.645 corrientes) – Secretaría Distrital de Salud SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS

Estimado Gerson:

En mi calidad de Secretaria Técnica del CONFIS Distrital me permito comunicarle que este Consejo en sesión No. 25 del 04 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14 de la Ley 2116 del 2021, autorizó a la SDS – FFDS asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras 2026-2027 a ser ejecutadas por inversión por valor total de \$63.191.431.344 constantes 2025 (\$65.211.087.645 corrientes), conforme al siguiente de talle y consideraciones:

VIGENCIAS FUTURAS SOLICITADAS 2026-2027
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Pesos Constantes 2025

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2026	Vigencia Futura 2027	Total Vigencias Futuras
INVERSIÓN	62.250.206.151	941.225.193	63.191.431.344
Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar.	27.239.784.779	0	27.239.784.779

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
 Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2026	Vigencia Futura 2027	Total Vigencias Futuras
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y las SISS que den respuesta y atención a las situaciones de emergencias y desastres en salud de Bogotá en el marco del Sistema de Emergencias Médicas	21.700.002.908	0	21.700.002.908
Contratar Prestación de Servicios para fortalecer los procesos de sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C. en el nuevo modelo de atención en salud más Bien-estar.	5.539.781.871	0	5.539.781.871
Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud en Bogotá.	15.175.930.282	941.225.193	16.117.155.475
Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario para la dotación de las unidades de urgencias básicas resolutivas priorizadas y viabilizadas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del nuevo Modelo de atención en salud +MAS Bienestar."	10.712.554.532	0	10.712.554.532
Realizar la gerencia integral para la ejecución de los diagnósticos, estudios y diseños y su correspondiente interventoría para los puntos asistenciales priorizados por la Secretaría Distrital de Salud, en el marco del Modelo de Atención en Salud para Bogotá +MAS Bienestar	4.463.375.750	941.225.193	5.404.600.943
Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	11.033.480.674	0	11.033.480.674
Adquirir servicios para la instalación, parametrización y configuración de un sistema de gestión de contenidos para el despliegue de la página web (Intranet y extranet) y subdominios de la Secretaría Distrital de Salud	568.715.875	0	568.715.875
Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del Sistema de Información ERP.	10.464.764.799	0	10.464.764.799
Proyecto 8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	1.835.191.469	0	1.835.191.469
Contratar la asesoría para el diseño y estructuración del laboratorio social de políticas	363.548.231	0	363.548.231
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar insumos en la modernización del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Distrito Capital, con énfasis en la inmunización contra el neumococo	114.396.510	0	114.396.510

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2026	Vigencia Futura 2027	Total Vigencias Futuras
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	1.357.246.728		1.357.246.728
Proyecto 8113 Implementación del Modelo de Salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la Población Bogotá D.C.	6.177.258.598	0	6.177.258.598
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	1.100.000.000	0	1.100.000.000
Contratar la prestación de servicios para el seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero de la ejecución del Modelo de Salud de Bogotá centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C.	5.077.258.598	0	5.077.258.598
Proyecto 8124 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.			
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	600.000.000	0	600.000.000
Proyecto 8127 Transformación de la participación social para el Bien-estar Bogotá D.C			
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	149.781.871	0	149.781.871
Proyecto 8114 Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.			
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	38.778.478	0	38.778.478

Nota: La contratación de Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación será ejecutada de manera conjunta por los Proyectos 8141, 8113, 8124, 8127, 8114.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

VIGENCIAS FUTURAS SOLICITADAS 2026-2027
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Pesos Corrientes

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2026	Vigencia Futura 2027	Total Vigencias Futuras
INVERSIÓN	64.211.087.645	1.000.000.000	65.211.087.645
Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bienestar.	28.097.838.000	0	28.097.838.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y las SISS que den respuesta y atención a las situaciones de emergencias y desastres en salud de Bogotá en el marco del Sistema de Emergencias Médicas	22.383.553.000	0	22.383.553.000
Contratar Prestación de Servicios para fortalecer los procesos de sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C. en el nuevo modelo de atención en salud más Bienestar.	5.714.285.000	0	5.714.285.000
Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud en Bogotá.	15.653.972.086	1.000.000.000	16.653.972.086
Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario para la dotación de las unidades de urgencias básicas resolutivas priorizadas y viabilizadas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, en el marco del nuevo Modelo de atención en salud +MAS Bienestar.”	11.050.000.000	0	11.050.000.000
Realizar la gerencia integral para la ejecución de los diagnósticos, estudios y diseños y su correspondiente interventoría para los puntos asistenciales priorizados por la Secretaría Distrital de Salud, en el marco del Modelo de Atención en Salud para Bogotá +MAS Bienestar	4.603.972.086	1.000.000.000	5.603.972.086

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
 Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2026	Vigencia Futura 2027	Total Vigencias Futuras
Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C.	11.381.035.315	0	11.381.035.315
Adquirir servicios para la instalación, parametrización y configuración de un sistema de gestión de contenidos para el despliegue de la página web (Intranet y extranet) y subdominios de la Secretaría Distrital de Salud	586.630.425	0	586.630.425
Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del Sistema de Información ERP.	10.794.404.890	0	10.794.404.890
Proyecto 8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	1.893.000.000	0	1.893.000.000
Contratar la asesoría para el diseño y estructuración del laboratorio social de políticas	375.000.000	0	375.000.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar insumos en la modernización del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Distrito Capital, con énfasis en la inmunización contra el neumococo	118.000.000	0	118.000.000
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	1.400.000.000	0	1.400.000.000
Proyecto 8113 Implementación del Modelo de Salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la Población Bogotá D.C.	6.371.842.244	0	6.371.842.244
Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	1.134.650.000	0	1.134.650.000
Contratar la prestación de servicios para el seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero de la ejecución del Modelo de Salud de Bogotá centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C.	5.237.192.244	0	5.237.192.244

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RUBRO / PROYECTO / OBJETOS DE GASTO	Vigencia Futura 2026	Vigencia Futura 2027	Total Vigencias Futuras
Proyecto 8124 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social. Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	618.900.000	0	618.900.000
Proyecto 8127 Transformación de la participación social para el Bien-estar Bogotá D.C Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	154.500.000	0	154.500.000
Proyecto 8114 Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C. Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación, para contribuir al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).	40.000.000	0	40.000.000

Nota: La contratación de Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación será ejecutada de manera conjunta por los Proyectos 8141, 8113, 8124, 8127, 8114.

Características y condiciones:

Tipo de vigencias futuras: las vigencias futuras autorizadas son de carácter ordinario, dado que la Secretaría Distrital de Salud - FFDS, certificó para cada objeto de gasto la existencia de apropiaciones disponibles en la vigencia actual a ser ejecutadas en estos objetos que superan el mínimo del 15% del valor de la vigencia futura respectiva.

Fuentes de Financiación: Las vigencias futuras autorizadas serán financiadas con recursos de crédito de la Administración Central y recursos de transferencia ordinaria. La fuente podrá ser modificada, bajo la revisión de la Secretaría Distrital de Hacienda, en la programación de cada vigencia de acuerdo con el plan financiero que apruebe el Confis Distrital.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Conceptos favorables previos: Dado que las vigencias futuras se ejecutarán por el rubro de Inversión, la Secretaría Distrital de Planeación emitió conceptos favorables a estas vigencias futuras 2026-2027 según radicados: 2-2025-42089 del 01 de agosto del 2025 por un valor total de \$16.202.645.260 constantes 2025 y 2-2025-46790 del 28 de agosto de 2025 por un monto de \$48.186.409.119 constantes 2025 Para un valor total de vigencias futuras 2026-2027 de \$64.389.054.379 constantes 2025.

Mediante Acuerdos No. 469 del 14 de agosto de 2025 y 470 del 5 de septiembre de 2025, la Junta Directiva del Fondo Financiero Distrital de Salud autorizó adelantar el trámite de estas vigencias futuras ante el CONFIS Distrital, así:

- Acuerdo No. 496 de 2025 por valor total de \$16.202.645.260 constantes 2025 (\$16.717.543.149 corrientes) y
- Acuerdo 470 del 5 de septiembre de 2025 por valor total de \$48.186.409.119 constantes 2025 (\$49.733.407.220 corrientes)
- Para un total de vigencias futuras 2026-2027 por \$64.389.054.379 constantes 2025 (\$66.450.950.369 corrientes)

Objetos de Gasto: Los objetos de gasto para los que se autorizaron estas vigencias futuras 2026-2027 son:

1. **Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y las SISS que den respuesta y atención a las situaciones de emergencias y desastres en salud de Bogotá en el marco del Sistema de Emergencias Médicas – Disponibilidad de vehículos de emergencia**

Las vigencias futuras se requieren para garantizar la disponibilidad de vehículos de emergencia para la atención de emergencias y desastres por medio del Programa de Atención Prehospitalaria de la Ciudad, lo anterior en el marco de convenio entre el FFDS y las SISS, donde se suman esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, con el fin de garantizar la respuesta y atención de urgencias, emergencias y desastres en salud de Bogotá en el marco del Sistema de Emergencias Médicas.

Se requiere garantizar la disponibilidad de vehículos de emergencias según complejidad, cumpliendo las especificaciones de la normatividad legal vigente, con destinación única y exclusiva para el traslado asistencial de pacientes y la atención prehospitalaria, en las horas diarias definidas por tipo de vehículo, incluye tripulación, insumos y demás elementos esenciales para la prestación de los servicios del Programa de Atención Prehospitalaria.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Según el análisis de la SDS-FFDS para solicitar esta vigencia futura, se tomó la decisión estratégica de unificar los servicios de los Programas de Atención Prehospitalaria y Salud Mental en un solo convenio, con el fin de reducir los tiempos de contratación.

La SDS-FFDS proyectó un total de 140 vehículos requeridos para dar continuidad a la operación de los Programas de Atención Prehospitalaria y Salud Mental para lo que resta de la vigencia 2025 y la vigencia futura 2026.

2. Proyecto 8149 Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar. Contratar Prestación de Servicios para fortalecer los procesos de sistema de emergencias médicas de Bogotá D.C. en el nuevo modelo de atención en salud más Bien-estar.

El objeto de estas vigencias futuras es la contratación de talento humano para ejecutar las actividades, misionales, técnicas, administrativas, jurídicas y financieras que requiere la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en el marco de Modelo de Atención Salud de Bogotá.

Este Modelo propone una gestión que fortalezca el acceso a los servicios de urgencias mediante la atención de las llamadas que ingresan a través de la línea 123, la cual es operada por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá, en donde transfieren las solicitudes de atención de la línea de urgencias en salud, en atención a los incidentes recepcionados, clasificados y regulados en la sala de recepción del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, de acuerdo con el triage telefónico validado, la derivación a las atenciones son canalizadas conforme lo establecen los flujos de atención definidos para cada caso. La SDS-FFDS proyecta contratar 160 órdenes de prestación de servicios.

3. Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud en Bogotá. Adquisición de equipos biomédicos y mobiliario - dotación de las unidades de urgencias básicas de las Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS. Modelo de atención en salud +MAS Bienestar.”

En el marco del modelo de atención en salud + MAS Bienestar que “propone una gestión de urgencias que integre todos los actores y servicios de salud de urgencias de la Ciudad, del orden público y privado” con el fin de garantizar una atención más oportuna, resolutiva y cercana al ciudadano, la Secretaría Distrital de Salud – SDS – Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, requiere dotar a los servicios de urgencias de baja complejidad de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud de insumos y equipos que permitan

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

aumentar la resolutividad de sus profesionales y de esta forma evitar que los ciudadanos tengan que desplazarse a las instituciones de mayor nivel de complejidad.

El equipo técnico de la Secretaría Distrital de Salud adelantó mesas técnicas, reuniones de referencia con proveedores y consulta con grupos académicos, para definir los requerimientos mínimos que dieran respuesta a estas necesidades y favorecieran la toma de decisiones y conductas a los grupos diagnósticos que pueden ser direccionados y resueltos en los servicios de urgencias de baja complejidad.

Producto de estas mesas técnicas la SDS-FFDS definió la necesidad de adquirir 276 equipos médicos y mobiliario para las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud – SISS.

4. **Proyecto 7790 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud en Bogotá. Realizar la gerencia integral para la ejecución de los diagnósticos, estudios y diseños y su correspondiente interventoría para los puntos asistenciales priorizados por la Secretaría Distrital de Salud, en el marco del Modelo de Atención en Salud para Bogotá +MAS Bienestar**

Con estas vigencias futuras se adelantará el diagnóstico, estudio y diseño de 11 sedes públicas de la Red Distrital de Salud pertenecientes a las 4 Subredes integradas de Servicios de Salud – SISS, con el fin de priorizar y estructurar intervenciones, orientar decisiones de inversión, garantizar la factibilidad de futuros proyectos de mejoramiento y ampliación, y asegurar que cada infraestructura cumpla con los requerimientos técnicos, normativos y funcionales exigidos por el sistema de salud.

5. **Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C. Adquirir servicios para la instalación, parametrización y configuración de un sistema de gestión de contenidos para el despliegue de la página web (Intranet y extranet) y subdominios de la Secretaría Distrital de Salud.**

La SDS-FFDS requiere actualizar su página web institucional y su intranet, incluyendo algunos subdominios actualmente implementados en SharePoint server 2019 y en otras plataformas.

Esta actualización contempla la implementación de una Sede Electrónica, en cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, que permita ofrecer trámites y servicios en línea con mayor seguridad, eficiencia y accesibilidad tanto para los ciudadanos como para los funcionarios, alineándose con las mejores prácticas de

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

gobierno digital, por lo que se deberá tener en cuenta aspectos como: Mejora de la Experiencia de Usuario, Cumplimiento Normativo y Accesibilidad, Mayor Agilidad y Escalabilidad de Integración con Herramientas Modernas.

6. Proyecto 8108 Actualización e implementación de la arquitectura empresarial y modernización de la infraestructura tecnológica en la Secretaría Distrital de Salud Bogotá D.C Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del Sistema de Información ERP.

Estas vigencias futuras se autorizan para la adquisición de una solución ERP integral que contemple la entrega de licencias de software, servicios de instalación y parametrización, configuración, migración de datos, puesta en marcha operativa, así como actividades de capacitación y soporte técnico.

La SDS-FFDS a través de su Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, evidenció que la plataforma tecnológica en operación, con su arquitectura actual impide responder eficientemente a las nuevas exigencias institucionales de trazabilidad, automatización, integración de datos y generación de reportes estratégicos en tiempo real, por lo que se requiere una nueva solución acorde con dichas exigencias.

7. Proyecto 8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social. Contratar la asesoría para el diseño y estructuración del laboratorio social de políticas

Con esta vigencia futura se contratará asesoría especializada para el diseño y estructuración de laboratorio social con el objetivo de innovar en la formulación y evaluación de políticas públicas en salud, generando espacios de co-creación con comunidades, sector privado, academia y gobierno, para diseñar soluciones a problemas complejos de salud y bienestar.

“La Secretaría Distrital de Salud participa en el proceso de gestión de treinta y siete (37) políticas públicas en el Distrito de acuerdo con los diferentes momentos del ciclo de la política en las cuales se encuentran: formulación, implementación, seguimiento y evaluación.

En el marco del Decreto 507 de 2013, se puede observar las funciones relacionadas la gestión de políticas públicas, lo cual puede materializar a través de; contar con el laboratorio social de políticas públicas, el cual permitiría a ésta aportar al diseño y

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

desarrollo de nuevas formas de llevar a cabo la gestión en la formulación, implementación, seguimiento, análisis, evaluación de las políticas y planes donde participa el sector salud".

8. Proyecto 8141 Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social. Contratación para desarrollar insumos en la modernización del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), con énfasis en la inmunización contra el neumococo

De acuerdo con la justificación presentada por la SDS-FFDS, "resulta fundamental el desarrollo progresivo de estrategias integrales que fortalezcan la capacidad operativa del PAI, mejorando la logística de distribución, aseguramiento de la cadena de frío, optimización de los sistemas de información y así como la vigilancia epidemiológica post-vacunación.

El Streptococcus pneumoniae (Neumococo) es una de las principales causas de neumonía, meningitis y sepsis, especialmente en menores de cinco años, personas adultas mayores y grupos con condiciones de riesgo, esta enfermedad genera un aumento en las consultas médicas, hospitalizaciones y en el uso de unidades de cuidado intensivo, lo que conlleva una presión importante sobre la red de servicios de salud.

Por lo anterior, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), demanda inversiones sostenidas en infraestructura, tecnologías de la información, talento humano capacitado y adquisición de biológicos".

En este sentido, se requiere la realización de análisis de costo-efectividad que permitan evaluar distintas estrategias de inmunización dirigidas a esta población en el contexto específico de Bogotá. Estas acciones están en concordancia con las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los cuales han señalado que la vacunación contra Neumococo en grupos vulnerables constituye una intervención clave para reducir la morbilidad.

9. Proyecto 8113 Implementación del Modelo de Salud centrado en atención primaria social para el bienestar de la Población Bogotá D.C. Contratar la prestación de servicios para el seguimiento administrativo, técnico, jurídico y financiero de la ejecución del Modelo de Salud de Bogotá centrado en atención primaria social para el bienestar de la población de Bogotá D.C.

El objeto de estas vigencias futuras es la contratación de talento humano en los aspectos: administrativo, jurídico, técnico y financiero-administrativo para el diseño, implementación

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

y seguimiento del Modelo de Salud para la población de Bogotá D.C, con actividades de gestión técnica y administrativa para:

- Implementar las estrategias de programas tales como: Red Distrital de Sangre y Red de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes;
- Desarrollo del procedimiento de certificación de discapacidad y RLCPD - Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
- Implementación de la estrategia de identificación individual, familiar y territorial en el despliegue de la respuesta en salud de los sectores catastrales

La SDS-FFDS proyecta contratar 68 órdenes de prestación de servicios

10. Contratar los Servicios de divulgación de planes, programas, proyectos y políticas en medios de comunicación. Proyectos 8141, 8113, 8124, 8127, 8114.

La SDS-FFDS requiere efectuar la contratación de una Central de Medios que permitan informar, educar y movilizar a la ciudadanía frente a temas prioritarios de salud, accediendo a espacios de difusión con amplia cobertura y segmentación, facilitando la llegada de mensajes clave a los diversos públicos objetivos, especialmente a poblaciones en situación de vulnerabilidad o con barreras de acceso a la información oficial.

La estrategia comunicativa estará orientada a temas priorizados por las diferentes áreas misionales de la Secretaría Distrital de Salud, tales como:

- a) En temas de salud Pública: Salud mental, VIH, vacunación, salud materna, salud sexual y reproductiva, sustancias psicoactivas y salud ambiental. Campañas coyunturales de alto impacto como las acciones de prevención en Navidad y Fin de Año (uso de pólvora, vigilancia en alimentos y bebidas alcohólicas) y mensajes de autorregulación y autocuidado.
- b) En aseguramiento y prestación integral de servicios de salud la difusión de acciones como: donación y trasplantes, nueva línea de urgencias, modelo de atención MAS Bienestar, afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, Planeación Sectorial.
- c) En cuanto a la participación social para el Bien -estar: se requiere garantizar una estrategia comunicativa comunitaria que no solo visibilice y difunda temas de salud pública de gran relevancia, sino que también facilite el acceso a información crucial para participar en salud y desarrollar acciones colectivas que redunden en el logro de objetivos comunes en salud.
- d) Comunicación institucional: publicaciones legales y edictos, garantizando transparencia, notificación efectiva y participación ciudadana y posicionar las apuestas

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 13
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-55223 No. Radicado Inicial: 1-2025-49245
No. Proceso: 2574325 Fecha: 2025-10-08 18:07
Tercero: SECRETARIA DE SALUD
Dep. Radicadora: Despacho Secretaría
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

estratégicas del Secretario de Salud, como el cierre de brechas en salud, la transformación digital y la territorialización con enfoque diferencial.

Esta autorización ha sido otorgada por el CONFIS Distrital considerando las justificaciones técnicas, económicas y financieras presentadas por la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y el análisis efectuado por la Secretaría Distrital de Hacienda sobre la viabilidad de estas vigencias futura en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los indicadores de la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 y el límite de vigencias futuras establecido por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS Distrital.

Es responsabilidad de la Secretaría de Salud del Distrito – Fondo Financiero Distrital de Salud, la observancia de la normatividad vigente que regula el uso de las autorizaciones de vigencias futuras y su ejecución en los objetos de gasto justificados.

Cordial saludo,

Ursula Ablanque.

Ursula Ablanque Mejia
Despacho Secretaría

Copia: Claudia Marcela Numa Páez. Directora Distrital de Presupuesto
 Secretaría Distrital de Hacienda. cnuma@shd.gov.co; radicacionhaciendabogota@shd.gov.co
 Sammy Libos Zúñiga. Director de Estadísticas y Estudios Fiscales
 Secretaría Distrital de Hacienda slibos@shd.gov.co

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP
 Revisó: María Alejandra Botiva León. Directora de Inversiones Estratégicas – SDP
 Elaboró: Viviana Luz Torres Núñez. Profesional Especializada – SDP.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
 Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
 Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.